

REVISTA

Número LVII

**Mauricio Franck:
Itinerario de un colonizador**

BARCO, Julio C. del

**Junta Provincial de
Estudios Históricos
de Santa Fe**

SEPARATA

**SANTA FE DE LA VERA CRUZ
REPÚBLICA ARGENTINA**

1987 - 1991



MAURICIO FRANCK: ITINERARIO DE UN COLONIZADOR

por Julio C. del Barco
Santa Fe

En noviembre de 1982, el gobierno provincial, a través del Archivo General y con el concurso de historiadores locales, organizó el "1er. Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa Fe". Para este fin convocó, en forma oficial, a todas las municipalidades y comunas de Santa Fe, a la sazón 365, para que presenten sus trabajos. Fue una obra de singular aporte a la temática histórica regional, cuyas consecuencias y proyecciones cobrarán mayor importancia con el transcurso del tiempo, puesto que este congreso, entre otros logros, permitió o favoreció el despertar de las vocaciones de los historiadores locales a quienes se les brindó la oportunidad para presentar trabajos, confrontarlos y publicarlos.

Casi la totalidad de los pueblos respondieron, dándose la participación activa de representantes oficiales comunales y particulares. Sin embargo, como no puede haber coacción sino devoción en estos quehaceres, vocacionales por naturaleza, pudimos apreciar que hubo algunos pocos pueblos que no enviaron ni trabajos ni representantes. Y entre ellos estaba la localidad de Franck, en el departamento Las Colonias.

Finalizado el congreso, nos pareció importante efectuar una investigación histórica que pusiese en descubierto la vida y obra del colonizador Mauricio Franck -fundador de esa y otras colonias en el centro de Santa Fe-, cuya personalidad quizás ampliamente conocida en los ambientes oficiales y empresariales de la Santa Fe de entonces, se encontraba velada por el manto del tiempo.

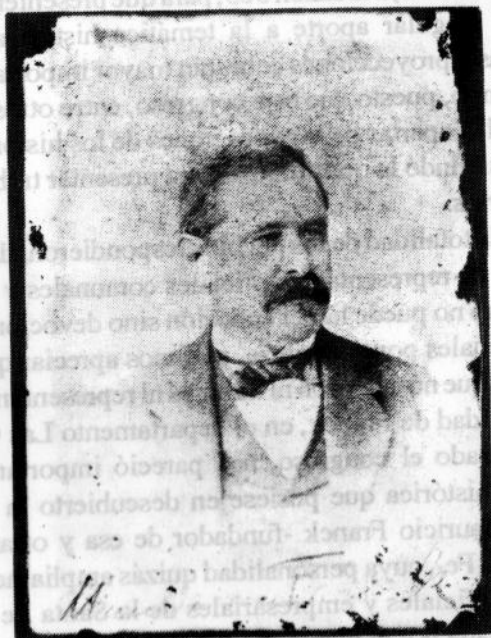
Tras tres años de trabajo, nos sentimos satisfechos por el resulta-

do de esta búsqueda de documentación histórica, que comenzó en el Archivo General de la Provincia, siguió en el Archivo General de la Nación y en el cementerio de La Recoleta de Buenos Aires, y tuvo "loado y dichoso fin", según la fórmula empleada en los antiguos testamentos de la vieja Santa Fe, en el estado de Baden-Württemberg, República Federal de Alemania.

El autor no puede menos que agradecer la importante ayuda que para esta investigación, recibió del ingeniero Rodolfo Guillermo Franck, de Buenos Aires; de su prima, la señora Roswitha Franck de Stuttgart, Alemania; del recientemente fallecido señor Hans Wagenpfeil, ciudadano alemán vecino de la misma aldea donde nació el colonizador y del historiador Hjalmar E. Gammalsson, también de Buenos Aires.

Datos biográficos. Su origen judeo-alemán.

Los dos testamentos de Mauricio Franck, el primero archivado en Santa Fe y el último en Buenos Aires, echan luz sobre los antecedentes familiares y el lugar de su nacimiento.



Mauricio Franck

(retrato de un negativo perteneciente al archivo de Fernando Paillet (1880-1942))

Fechó el primero en Santa Fe el 29 de enero de 1872, que formalizó mediante escritura pública. En dicha escritura compareció manifestando ser "de este vecindario", nacido en Nordstetten, "Reyno de Württemberg, imperio de Alemania" y ser hijo de los esposos Marcos Franck y Mine Ochs, de igual naturaleza. Agrega que casó con María del Carmen Arias, natural de la República de Chile, hija de Pedro y de Bartola Arias. Que obtuvo carta de ciudadanía en la República Norteamericana y que al casarse en California, en las actas figura como ciudadano de esa nación. Finaliza diciendo que el matrimonio no tuvo hijos y que él, al casarse, introdujo doscientas onzas de oro y nada su mujer y que no teniendo ascendientes ni descendientes legítimos ni naturales, declaraba como única heredera a su mujer (1).

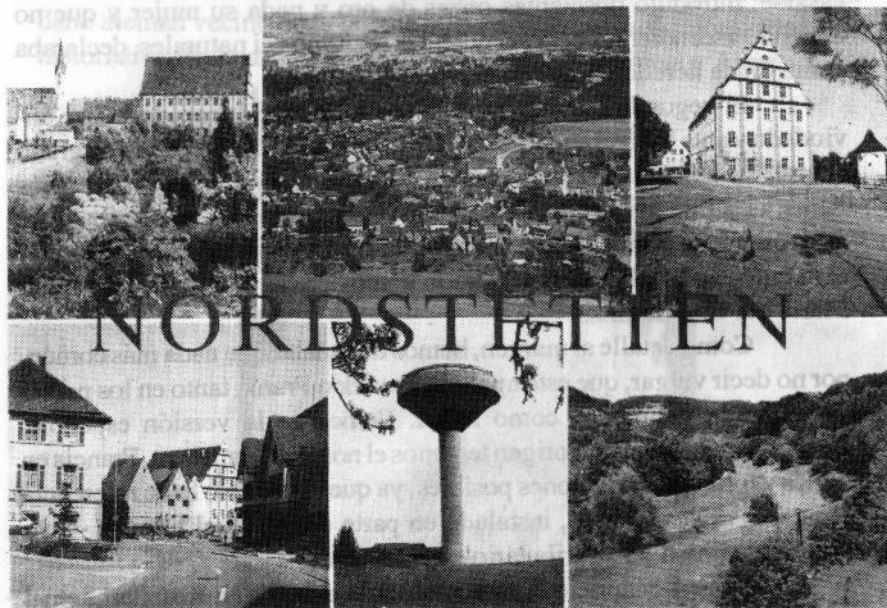
El segundo testamento público lo otorgó luego de haber envidado y ante la posibilidad que, a falta de herederos forzosos y de grado lateral, su herencia fuese declarada vacante. Está fechado en Buenos Aires, el 29 de agosto de 1878 y para confeccionarlo, el escribano se apersonó en el domicilio del testador. Franck manifestó en el acto estar algo enfermo y haber sido declarado único heredero de su finada mujer María del C. Arias (2).

Como detalle al margen, hemos de señalar que nada más común, por no decir vulgar, que este apellido Franck o Frank, tanto en los países de tradición germánica como latina. Franco es la versión española. Respondiendo al mismo origen tenemos el nombre Francisco, Francis en inglés y todas las variaciones posibles, ya que el vocablo hace referencia al pueblo de los francos, instalado en parte de la actual Francia -cuyo nombre también les es tributario- y Alemania.

Nuestro Mauricio Franck nació en la aldea de Nordstetten, actual estado de Baden-Württemberg, Alemania, presumiblemente en 1823. Decimos presumiblemente porque se carece de toda referencia sobre la fecha exacta, puesto que los documentos que tenemos a la vista no son coincidentes en este dato. La falta de exactitud es una consecuencia de su origen étnico, ya que Franck era judío de la etnia, o grupo, o rama de los "askenaze" y por esta causa, no existiendo registros al estilo de los parroquiales cristianos, no se consigna la fecha de su nacimiento en el lugar (3).

Nordstetten, perteneciente al estado federado alemán cuya capital es Stuttgart, se encuentra al suroeste de la República Federal de Alemania. La región, a partir del año 1400 a C. estuvo poblada por los

celtas, quienes hacia el año 100 a. C. fueron desplazados hacia la actual Suiza por los germanos provenientes del Norte. Hacia el año 70 de nuestra era, los romanos ocuparon la región. No se conoce, como es lógico, la fecha de fundación de la localidad, pero se presume que por la terminación del nombre (tetten), debió formarse entre los años 260 y 400 d.C., datando de 1385 el primer documento escrito sobre la aldea. Su origen, como el de tantas urbanizaciones en el mundo, ahora y siempre, debió formarse por un agrupamiento espontáneo de casas. El pueblo creció muy lentamente. En 1706 tenía 46 casas; 83 en 1747 y 230 en 1874.



Nordstetten (Wurtemberg · Alemania), aldea natal de Franck

Y arribando a nuestra época, en 1975 había 376 casas con una población de 1534 habitantes. La iglesia -católica- está dedicada a San Mauricio y fue parcialmente destruida durante la guerra, en abril de 1945. Desde 1971, la aldea forma un solo distrito junto con la vecina de Horb am Neckar (4).

Los judíos de la región.

Después de la "Guerra de los 30 años" (1618-1648), comenzaron

a arribar los primeros hebreos a esta parte de Baden-Wurtemberg y hacia 1840 habían alcanzado el máximo de unos 400. Dicha comunidad mantuvo una sinagoga y escuela propia, que existió hasta 1901 llegando a ser la más antigua del ducado de Wurtemberg (5).

En cuanto a la situación de los judíos de la región, era la siguiente. A la par de algunos judíos ricos, había una buena cantidad de "pobres diablos", cosa que se confirma con la fundación, en la época, de una asociación para judíos pobres. Según el entonces rabino del distrito, Dr. Michael Silberstein, en una descripción editada el 22 de diciembre de 1875:

"... En la campaña los israelitas se ocupan principalmente del comercio de ganado, cueros y telas, que efectúan en forma ambulante. Aparte, los hay con negocios establecidos, posaderos y artesanos, pero solo en cantidades reducidas" (6).

La primera y más antigua escuela judía a que hicimos referencia, se abrió el 28 de marzo de 1822. Esto fue gracias al presidente de la comunidad, Barnass Rothschild quien estimó seriamente la conveniencia de educar a los niños en el espíritu alemán y:

"No descansó hasta que los niños tuvieran la misma enseñanza que los de las escuelas cristianas".

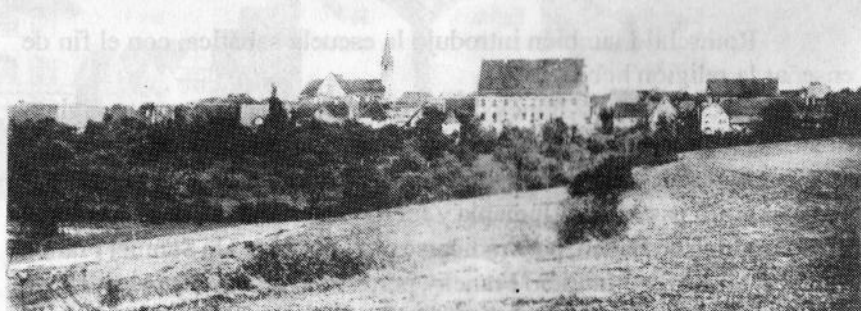
Rothschild también introdujo la escuela sabática, con el fin de enseñar la religión hebrea (7).

En cuanto a los Franck de Nordstetten, parece que eran originarios de Bohemia, región que forma parte de Checoslovaquia, de donde fueron expulsados por la emperatriz María Teresa de Austria (1717-1780). De allí pasaron a Alemania y fueron autorizados por el margrave Karl Friedrich de Baden, para radicarse en Karlsruhe. Un Samuel Franck -quizá el abuelo de Mauricio Franck-, perteneciente a esa comunidad, de vida andariega y tocador de violín y cémbalo (Hackbrett), por azar recaló en Muhringen y Nordstetten (8).

Hacia mediados del siglo XIX, muchos cristianos como judíos de Nordstetten emprendieron el camino de la emigración en busca de mejores horizontes. Se dirigieron, mayoritariamente, hacia América tanto del norte como del sur, camino que también emprendió nuestro biografiado (9).

Mauricio Franck y el literato Berthold Auerbach.

Nos referiremos a este literato, porque siendo primo hermano de Franck -hay fuertes evidencias que establecen que la madre de Auerbach era hermana de Marcos Franck, padre de nuestro biografiado-, su caracterización nos ayudará a ubicar el medio cultural o social en torno del cual se movió nuestro colonizador. Auerbach era natural de Nordstetten (1812-1882) y allí fue sepultado. De origen judío, estudió en la Facultad de Teología de Karlsruhe y en la de Derecho de Tubinga dedicándose, especialmente, a la filosofía y a la historia. Como casi toda la juventud intelectual de la época, intervino en los movimientos revolucionarios de moda, lo que le valió la cárcel por algunos meses. Se lo tiene como un buen patriota alemán, que contribuyó a la unidad de su país. Publicó obras como "Das Judentum un die neueste Litteratur", "Spinoza", "Dichter und Kaufmann", etc., aunque su popularidad se debe, principalmente, a sus preciosas narraciones sobre la Selva Negra, que son modelo de observación tan exacta como delicada". La mayoría de sus obras fueron traducidas al francés y algunas al castellano. Tiene, también sobre Fichte, Goethe, Uhland, etc. y Miguel de Unamuno lo cita con interés en una de sus cartas. Durante la guerra franco-prusiana, estuvo agregado al cuartel del Gran Duque de Baden (10).



Berthold Auerbachs Geburtshaus

Berthold Auerbach

Strassenpartie beim Rathaus



Vistas de su aldea y retrato de Berthold Auerbach

Hemos comprobado que entre Auerbach y Franck, siendo contemporáneos, parientes consanguíneos y naturales del mismo pueblo, existió trato y relación, ya que Franck en una carta que dirige a un amigo a la sazón en viaje por Europa, hace referencia a su "primo" Auerbach, sin contar que en su biblioteca figuraban varias obras de este literato (11).

Estancia en los Estados Unidos. Su esposa.

Respecto de su viaje y residencia en la República del Norte, poco es lo que se sabe a no ser las escasas referencias que sobre el tema Franck hace directamente. Lo demás es meramente conjetural. Es probable que Franck haya emigrado hacia Norteamérica atraído por la "fiebre del oro", que se desató en California por 1848 y que provocó "el éxodo más fantástico de que haya dado jamás ejemplo la codicia humana", según se dijo, ya que en tres años llegaron a California 200.000 personas de todas partes del mundo. Al no existir el canal de Panamá, los barcos recalaban en Valparaíso, habiendo dado la vuelta por el estrecho de Magallanes y aprovechando esta circunstancia, muchos chilenos también se dirigieron a California llegando a sumar la cantidad de 30.000 (12). Quizá Franck residió en California entre fines de la década del 40 y hasta principios de la del 60, ya que su estancia en Santa Fe, documentalmente no se comprueba sino a partir de 1864. Y todo esto se relaciona, precisamente, con su matrimonio con la chilena María del Carmen Arias, natural de Valparaíso que podría ser hija de chilenos establecidos en California o conocida por Franck en un posible paso por Chile. Recordemos que se casaron en California y que él había adquirido la ciudadanía norteamericana. ¿Habrà hecho fortuna en esa lugar?. ¿O habrá llegado pobre?. Los ricos, salvo circunstancias muy especiales, no emigran. Franck, por su condición social y cultura, no creemos que haya sido un pobre solemn. Y en los Estados Unidos, quizá mejoró o consolidó su situación; recordemos que entró 200 onzas al matrimonio, suma bastante interesante. Además, Franck no era el único de la familia que emigró hacia América del Norte, ya que una de sus hermanas, Shannete Franck de Fuerstenberg, se radicó en la ciudad de Mobile, estado de Alabama y a la muerte de su hermano, aún residía en el lugar (13). Estos hechos nos dan la idea de que Franck tuvo bastante permanencia en los Estados Unidos, pero no echan luz sobre los motivos que tuvo para trasladarse a Santa Fe. De todas maneras, es evidente que no arribó a esta ciudad con las manos

vacías.

Llegada a Santa Fe. Su casa.

Si bien no podemos establecer la fecha exacta de la llegada de M. Franck y su esposa a esta ciudad, ello podría inferirse, más o menos, de la documentación que lo tiene como protagonista a nuestro colonizador.

Aunque ya en 1864 había efectuado transacciones en Santa Fe, el 25 de mayo de 1867 Franck adquiere un terreno baldío donde habrá de edificar la casa que habitó hasta 1874, cuando su partida y establecimiento definitivo en Buenos Aires. El inmueble quedaba sobre la calle Comercio, hoy San Martín, en la cuadra formada por las actuales calles Lisandro de la Torre y Salta, (altura del 2170, con frente al oeste). Era un terreno amplio, de unos 1.200 m², que llegaba, por los fondos, hasta la mitad de la manzana. Posteriormente el terreno fue ampliado con la compra de otro lindero por el este, obteniéndose así una salida por la calle 25 de Mayo en el fondo. El primer terreno lo adquirió por 1.000 pesos plata sellada y el segundo por 300 pesos bolivianos (14).

El 30 de marzo de 1874 vendió estos terrenos que había comprado baldíos y que ahora tenían una casa edificada, hecho que aumentó considerablemente su valor, puesto que la venta fue por 10.000 pesos bolivianos. En la escritura de traspaso, Franck se reservó el derecho de habitar la casa hasta diciembre de ese año. Por otra parte, en el mismo año de la compra de este inmueble, Franck había adquirido otras parcelas urbanas muy cercanas a la mencionada, con el evidente propósito de efectuar inversiones (15). Un estudio de los valores comparativos de la época dejan traslucir que la casa de Franck debió ser de mucha calidad. Y, en definitiva, estimamos que los Franck no llegaron a Santa Fe antes de 1864.

La colonización santafesina. Sistemas aplicados.

Algunas referencias al marco histórico donde Mauricio Franck desarrolló su actividad colonizadora y empresarial, nos ayudarán a ampliar el panorama en torno de su figura.

En la década de 1860, ámbito temporal que nos interesa, la provincia de Santa Fe se había abocado a la gran campaña colonizadora,

inédita en el país, que en un período de treinta y nueve años (1856-1895) dió por resultado la fundación de unas 361 colonias agrícolas, con un total de 3.488.564 hectáreas dedicadas a la colonización (16). Desde el primitivo contrato de colonización, autorizado por decreto provincial del 13 de junio de 1853, entre el gobierno de Santa Fe y el empresario salteño Aarón Castellanos para la fundación de la colonia Esperanza, entre 1853 y 1900 una profusa legislación prestó los fundamentos legales para la colonización santafesina. En este período vieron a la luz 79 leyes y decretos sobre colonización, de los cuales 47 refieren a contratos celebrados con empresarios privados (17).

Un autor moderno (18) señala que entre los años 1870 y 1895, se pueden encontrar en Santa Fe cuatro sistemas de colonización:

1 - Colonias fundadas por el Estado: su número es insignificante ya que de 360 colonias, solamente 15 respondieron a este sistema, mediante el cual el gobierno vendía a los colonos la tierra a bajos precios. Se trataba de colonias fundadas en regiones consideradas marginales para la época y expuestas a invasiones de indígenas. Ejemplo: Reconquista y Avellaneda.

2 - Colonias oficiales: establecidas por empresarios particulares pero bajo control gubernamental. Este sistema se usó en la primera etapa de la colonización (1853-1865). En estos casos, el gobierno vendía a empresarios particulares tierra fiscal a muy bajos precios, pero exigía el cumplimiento de obligaciones: cantidad de gente a radicar, vivienda, implementos, etc., compensando al empresario con tierras en otras zonas o en el centro de la colonia. Ejemplo: Esperanza, San Carlos.

3 - Colonización privada: se trata del sistema que más cantidad de colonias produjo. Mediante el mismo, el empresario compraba la tierra a precio de mercado, la loteaba y la vendía a quien quisiera establecerse. Había una cierta promoción por parte del estado, que eximía del impuesto territorial por 3 ó 5 años y el empresario asumía ciertas obligaciones, como ser el trazado de caminos de acuerdo al Código Rural.

4 - Colonización particular, se trataba, lisa y llanamente, de una suerte de loteo hecho de acuerdo a las leyes de fondo.

Debemos aclarar que los sistemas esbozados marcan las tendencias generales de los sistemas colonizadores, ya que hubo contratos bastante híbridos, que tenían características de semioficiales y aún podrían ser ubicados en el sistema privado y particular, caso de la colonia San Jerónimo.

Iniciación de su labor colonizadora. Contrato de Mauricio Franck con el Gobierno Provincial.

El 17 de noviembre de 1864, quizá pocos meses después de su llegada a Santa Fe, Mauricio Franck & Cía (sic), denuncia al gobierno, para adquirir, un campo fiscal de tres leguas y media, ubicado al oeste de la capital y más o menos al norte de la colonia San Carlos. El denunciante manifiesta que dicho terreno le había sido entregado a la Sociedad de Colonización Beck y Herzog, fundadora de San Carlos, pero que el mismo volvió al fisco por una situación de incumplimiento contractual en que había incurrido esa sociedad. Sin embargo, el gobierno deniega el pedido argumentando que el terreno denunciado era de propiedad particular ⁽¹⁹⁾. En este punto, debemos hacer notar que ignoramos quienes eran los otros partícipes de la sociedad de Franck, dado que no pudimos encontrar esos detalles en ningún documento público. Tampoco sabemos si este primer terreno denunciado, habría de ser dedicado a la colonización o simplemente a explotación agropecuaria individual.

Un documento inmediato posterior tampoco habla de colonias. En efecto, el 13 de julio del siguiente año, comparecen Tomás Evans y Mauricio Franck para manifestar al gobierno que ambos habían adquirido un terreno en el paraje El Tala ⁽²⁰⁾, compra que hicieron a Mariano Ferreyra, un antiguo asistente del Brigadier Estanislao López, quien se lo otorgó como remuneración por servicios. Pero ocurriendo que al pretender los nuevos propietarios hacer la mensura del inmueble, se encontraron con que la superficie era harto inferior a la contratada. Invocan con pesar esta especial circunstancia:

"... Nosotros, Señor, que hemos venido a este país y traído nuestros capitales para dedicarlos al desarrollo de la industria, no queremos pleitos en vez de la tierra que hemos comprado para labrar y apacentar nuestros ganados y V. E. que tanto protege a esta clase e inmigración, ha de servirse conceder lo solicitado" ⁽²¹⁾.

Y habían solicitado que por la merma se les concediese denunciar otro terreno de la misma superficie que el disminuido. Pero el gobernador (N. Oroño), previo informe del Departamento Topográfico y del Fiscal de Estado donde se arguye que los peticionantes nunca tuvieron títulos perfectos sino meros derechos y acciones, rechaza el pedido. Hasta ahora, entonces, no tenemos colonización, sino, más bien, afán de dedi-

carse a la explotación particular de un establecimiento.

Recién en setiembre de 1865, Franck formaliza un contrato con el Gobierno, representando a una "Sociedad de Capitalistas, Empresarios de Colonias Agrícolas y Pastoriles". Mediante el mismo, la sociedad se propone fundar pueblos y colonias sobre la costa del río San Javier, entre la colonia "Nueva Helvecia" (sic) y un terreno de propiedad de Máximo de Elía. Se trataba de un inmueble de 47 leguas de superficie o 16.080.000 varas cuadradas, cuyo frente al oeste era el arroyo El Laurel y el río San Javier; al norte terrenos fiscales; al oeste el Saladillo Dulce y al sur también terrenos fiscales. Este terreno había sido vendido en remate público por la testamentaria de Máximo de Elía, antiguo socio y yerno del colonizador Ricardo Foster y en el remate fue adquirido por Tomás Cullen, que fue socio de Franck ⁽²²⁾.

El contrato estipulaba que cada pueblo o colonia se compondría, por lo menos, de doscientas personas. La sociedad empresaria asumiría obligaciones con los agricultores y como compensación, el gobierno le concedería veinte leguas cuadradas de terreno sobre el río San Javier. Por su parte, la empresa adjudicaría a cada agricultor cuanto menos un terreno de cuatro cuadradas. Además, se establecía un plazo de seis años dentro del cual la empresa traería a las doscientas personas; caso contrario, debería restituir el terreno concedido en compensación por el gobierno a razón de dos leguas por cada cuarenta personas que faltaren al total de doscientas.

Los gastos de mensura y amojonamiento del terreno cedido a la empresa, correrían por cuenta del tesoro de la Provincia. Como podemos apreciar, de acuerdo a los ya mencionados sistemas de colonización, este contrato podría ser encuadrado en el sistema de "colonias oficiales", con la diferencia que el terreno destinado a colonizar no había sido adquirido al gobierno, no era fiscal, sino en el mercado particular, esto es, la mencionada testamentaria de M. de Elía ⁽²³⁾.

Pero este contrato, sea con tierras adquiridas en el mercado particular, sea con terrenos fiscales, no llegó a ejecutarse. A partir de octubre de 1865, la empresa Franck & Cía. una y otra vez denuncia terrenos en la zona del río San Javier, pero siempre con el dictamen adverso del Departamento Topográfico ⁽²⁴⁾.

En cuanto al proyecto de colonizar o aprovechar el mencionado terreno de Máximo de Elía, también fracasó. En efecto, se presentaron ciertos conflictos legales entre la testamentaria de Elía y el adquirente

del campo de San Javier, ya que el primitivo comprador -Tomás Cullen- solamente había abonado una cuarta parte del precio total, subsistiendo una hipoteca por el saldo. El albacea dativo Dr. Carlos Saavedra Zavaleta, representando al hijo menor del causante Nicanor Máximo de Elía, inició ejecución hipotecaria el 2 de marzo de 1872, embargando este campo. Además, la ley provincial del 11 de noviembre de 1862, también había creado una situación de inseguridad jurídica, ya que disponía la nulidad de la venta de tierras públicas que no habían sido enajenadas en remate público; y este era el caso del inmueble de Elía. Este último aspecto está expresamente citado en un documento (25).

El contrato con el gobierno, entonces, nunca llegó a ejecutarse. Recién a los cinco años del mismo, puede nuestro biografiado concretar su primera obra colonizadora, pero ya en la esfera privada.

La colonia Franck.

Esta colonia se estableció en una parte del antiguo paraje o estancia Las Tunas, que abarcaba los actuales distritos de las colonias San José, San Agustín, Franck, Las Tunas y San Jerónimo (Norte). En este campo Las Tunas estaba ubicado el inmueble fiscal que partiendo del límite oeste del actual Santo Tomé, llegaba hasta San Jerónimo del Sauce, campo que había sido adquirido el 17 de setiembre de 1857 por Ricardo Foster y en cuyo extremo oeste se estableció en 1858 la colonia San Jerónimo Norte (26).

El origen jurídico de la colonia Franck debe señalarse en el "Contrato de Sociedad" que el 8 de junio de 1869 se firma entre los herederos de Ricardo Foster, su esposa Ana Kangel y de Assis y dos de sus hijos, Enrique y Ana Foster, con Mauricio Franck (27). El contrato estipulaba dos aportes de capital: Mauricio Franck introdujo a la sociedad una legua y media de campo, terreno que había comprado inmediatamente antes a los Foster; y estos introdujeron igual extensión linderera con la de su consocio.

Contractualmente los Foster se comprometieron a hacer subdividir el inmueble que aportaban. La subdivisión se hará en "concesiones". Debemos detenernos sobre el término "concesión", porque exige algunas precisiones. En realidad, la expresión era impropia para el sistema de colonización aplicado en esta colonia, porque el término merece ser adjudicado a las colonias oficiales o estatales, en las cuales

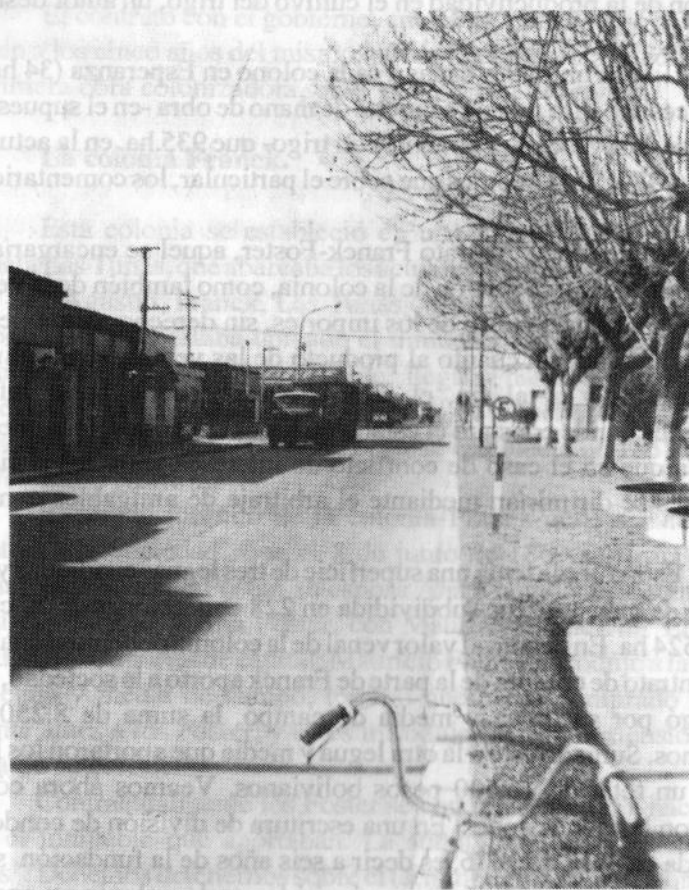
el gobierno "concedía" la tierra a los colonos, cosa que por supuesto no ocurrió en este caso. Pero luego de la fundación de las colonias Esperanza y San Jerónimo, el término se había arraigado en el uso común y era aplicado a las parcelas de veinte cuerdas cuadradas, de ciento cincuenta varas de lado o su equivalente -más o menos- de treinta y tres hectáreas. El antecedente originario de la "concesión", en cuanto a su medida superficial, lo encontramos en el contrato de colonización de San Juan de Corrientes (28). Una y otra vez, los especialistas que abordaron el tema, señalan lo exiguo de estas concesiones, hoy transformadas prácticamente en unidades improductivas o minifundios. Pero en un trabajo sobre la evolución de la productividad en el cultivo del trigo, un autor destaca lo siguiente:

"... las unidades dadas a cada colono en Esperanza (34 ha.) necesitaban la misma cantidad de mano de obra -en el supuesto que se cultivase íntegramente con trigo- que 935 ha. en la actualidad (1970)" (29). Creemos que sobre el particular, los comentarios están de más.

Volviendo al contrato Franck-Foster, aquel se encargaría de la explotación y administración de la colonia, como también de la venta de las concesiones y el cobro de los importes, sin derecho a remuneración por esa actividad. En cuanto al producto de las ventas, se dividiría por partes iguales y a tal fin, el socio Franck debería pasar informes trimestrales donde constara el estado de las operaciones. Finalmente, se convenía que en el caso de conflicto de intereses entre los socios, las cuestiones se dirimirían mediante el arbitraje de amigos compo-

dores. Esta colonia tenía una superficie de tres leguas cuadradas y según el plano de mensura, fue subdividida en 228 concesiones de 20 cuerdas o sea 7.524 ha. En cuanto al valor venal de la colonia debemos señalar que en el contrato de compra de la parte de Franck aportó a la sociedad, consta que pagó por su legua y media de campo, la suma de 8.250 pesos bolivianos. Sumado esto a la otra legua y media que aportaron los Foster, nos da un total de 16.500 pesos bolivianos. Veamos ahora cómo se vendieron las concesiones. En una escritura de división de condominio celebrada en abril de 1876, es decir a seis años de la fundación, se hace referencia a cuatro concesiones adquiridas en la colonia en agosto de 1871, por un valor de 300 pesos bolivianos cada una. Este valor nos da un resultado de 68.400 pesos bolivianos para el total (30). Al 4 de octubre

de 1874, treinta y tres concesiones permanecían en posesión de Franck, por haber reingresado a su patrimonio mediante juicios de ejecución hipotecaria o retroventa (31). Y al tiempo de su muerte, Franck era acreedor por terrenos vendidos de esta colonia, por la suma de 19.272 pesos fuertes oro. Creemos que esta sociedad constituida con los Foster arribó a final feliz y sin mayores alternativas entre los socios o respecto de terceros. Y en cuanto a las concesiones que aún permanecían en el patrimonio de Franck cuando su muerte, fueron posteriormente vendidas por su ex socio y administrador Santiago Denner, que obró como tutor de un heredero menor de edad al que después nos referiremos.



Una calle de la localidad de Franck (Santa Fe)

Colonias Nueva, La Nueva o Bismarck y Rivadavia.

Estas dos colonias se formaron mediante la constitución de una sociedad entre Franck y Santiago Denner. El colonizador Santiago Denner, socio, administrador y finalmente liquidador de los bienes dejados por Franck, era natural del "Gran Ducado de Hesse y Darmstadt, municipio de Heppenheim", actual República Federal de Alemania, según consta en su testamento. Hijo de Pedro Denner, natural del mismo municipio y de Régula Naegeli, de Horgen, cantón de Zurich, Suiza. En la Argentina casó con Emilia Vollenweider. Formó parte de la "Sociedad de Colonización Suiza", que fundó la colonia Santa María, en el departamento Las Colonias de nuestra Provincia. Fue, también, administrador y apoderado general de su padre político Enrique Vollenweider y de Rodolfo Gessler, para actual en las colonias Las Tunas y Grütli, también en Las Colonias. Asimismo, se desempeñó por cuenta de la sociedad de colonización Beck y Herzog, en los terrenos destinados a la colonización y linderos con las actuales colonias San Jerónimo, Humboldt y Santa María (32). Mauricio Franck, unido por estrechos vínculos societarios con Denner, si nos basamos en una carta personal que dirigió a Gessler no mucho antes de morir, no tenía muy buen concepto de Denner en cuanto al modo de su administración.

El inmueble que sirvió de base a la colonia Nueva o Bismarck, también perteneció al colonizador Ricardo Foster, quien lo había adquirido al gobierno de Santa Fe el 25 de agosto de 1857. Por disolución, el 28 de setiembre de 1863, de la sociedad que formaban Foster y su yerno Máximo de Elía, dicho inmueble pasó a este último. Y a la muerte de Elía, fue adquirido en remate público por Franck el 10 de noviembre de 1866 por la suma de 16.140 pesos fuertes o su equivalente de 403.500 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires. El campo -denominado Las Prusianas- tenía una superficie de dieciseis leguas cuadradas -unas 43.000 ha.- y actualmente la colonia Nueva pertenece a la jurisdicción de Humboldt, careciendo de distrito propio.

La mensura de esta colonia se comenzó el 29 de diciembre de 1875 y a partir del 24 de enero de 1876 -venta al colono suizo Elías Albrecht- ya se comenzaron a enajenar las primeras concesiones (33). Muerto el colonizador, la sociedad Franck y Denner conservaba sesenta y nueve lotes sin vender (34).

Respecto del nombre "Bismarck" con que también fue designada esta colonia, diremos que la tradición del lugar no lo conserva. Parece que este era el nombre que Franck había intentado ponerle, nombre que no prosperó y que solo aparece entre la documentación de su juicio sucesorio. Da idea de la simpatía o admiración que sentía por el "Canciller de Hierro", artífice de la unificación alemana y contemporáneo suyo (35).



Casa que perteneció al colono Elias Abrecht, uno de los primeros pobladores de colonia Nueva (Humboldt - Santa Fe)

En cuanto a la colonia Rivadavia, ya en 1864 un grupo de colonos esperancinos había solicitado el establecimiento de una en la zona de Las Prusianas, invocando directamente la notoria escasez de tierras en Esperanza, solicitud que en ese momento fue rechazada por el gobierno (36). El inmueble donde se asentó Rivadavia perteneció a la testamentaria de Miguel Otero y fue adquirido por Mauricio Franck en remate público celebrado el 1.º de diciembre de 1875, remate efectuado en la ejecución que el fisco siguió contra la testamentaria por deudas del impuesto inmobiliario. Pagó por el campo 11.050 pesos fuertes, inmueble que tenía una superficie de 64.907.330 varas, alrededor de 5.000 ha. Está ubicado también en parte del campo Las Prusianas, al norte de la colonia Humboldt y al oeste del arroyo Cululucito. En noviembre de 1876 se e-

fectuó la primera venta en esta colonia, al colono José Keller (37). A la muerte de Franck, 50 concesiones estaban sin vender, según consta en su sucesorio ya citado.

Sociedad con Tomás Cullen.

El afán empresario y colonizador de Franck ya había tenido despunte con el contrato de sociedad que formalizó con Tomás Cullen el 14 de noviembre de 1867. Se proponían establecer una colonia agrícola y pastoril en el campo Las Prusianas, campo que habría de ser introducido a la sociedad por Cullen y que tendría una extensión de 8 leguas cuadradas y un valor de 16.000 pesos bolivianos por legua. Se subdividiría en concesiones de 40 y 20 cuadras, con un valor de 200 y 100 pesos bolivianos, respectivamente. Creemos que este inmueble era parte del denominado Las Prusianas o, por lo menos, lindero del mismo. De todas maneras, no nos consta que esta empresa colonizadora se haya concretado, no se la cita en el sucesorio de Franck y no tenemos a la vista ningún documento que nos demuestre lo contrario (38).

La colonia Gessler.

Otro colonizador con quien nuestro biografiado tuvo importante relación, fue Rodolfo o Juan Rodolfo Gessler, natural de Basilea, Suiza, e hijo de Rodolo Gessler y de Ana Elisabeth Merian. Nació el 4 de marzo de 1822 y murió soltero en su ciudad natal el 18 de marzo de 1892, habiendo hecho testamento por no contar con herederos forzosos. Tuvo gran actividad colonizadora en esta provincia y aún a principios de la década de 1930 hubo una disputa por 101 hectáreas de campo que le quedaron en la colonia Grütli (39).

Gessler y Franck adquirieron dos terrenos en sociedad en la zona de la actual colonia que lleva el nombre del primero, ubicada en el límite norte del departamento San Jerónimo. El 5 de febrero de 1872 Gessler pidió la mensura judicial de uno de ellos. Este terreno había pertenecido a Nicasio Maciel y era parte de otro mayor, otorgado mediante título del gobierno provincial el 3 de junio de 1871, constando de una superficie de una legua cuadrada o sea alrededor de 2.500 ha. Una fracción de este campo, fue cedida por Maciel al Dr. Simón de Iriondo, en pago de honorarios. Y por su parte, Iriondo, el 27 de enero de 1872, vendió esta

fracción a la sociedad por 4.420 pesos bolivianos. El inmueble lindaba por el norte con la colonia San Carlos; al sur con Pedro A. Echagüe; al este con Nicasio Maciel y al oeste con Domingo Sa Pereira (40). El 31 de marzo de 1872 Gessler solicitó la mensura de otro campo aledaño al primero y que habría de completar la nueva colonia. Su antecedente es una denuncia que para adquirirlo hizo Juan Rusiñol al gobierno en agosto de 1966, a resultas de la cual el agrimensor Cayetano Livi saneó parte de los terrenos que pertenecían a Pedro A. Echagüe. El 30 de setiembre de 1870, el gobierno había otorgado el título de propiedad a Echagüe y este, posteriormente, le donó o cedió a Iriondo un área de 1.915 ha. (41). Cuando muere Franck, estaban vendidas todas las concesiones de esta colonia y la sociedad Gessler y Franck solo tenía créditos hipotecarios a su favor, estando la administración colonial a cargo de Juan Diderico Maier (42).



Planta urbana de la Colonia Gessler (Santa Fe)

Sistema de colonización que aplicó Mauricio Franck.

Debemos puntualizar que Franck en un principio adhirió al sistema de "colonias oficiales" del que ya hemos hablado, a la luz del citado contrato que formalizó con el gobierno. Sin embargo, como vimos, desechó este sistema y en definitiva empleó el método de la "colonización particular", que aplicó en las cuatro colonias que lo tienen como protagonista principalísimo. La década de 1870, a partir del establecimiento de la colonia Franck, lo muestra en la plenitud de su labor colonizadora y comercial, hasta que lo sorprende la muerte cuando ya estaba radicado en Buenos Aires.

En Santa Fe estuvo vinculado con los principales colonizadores y empresarios privados, como ser: Enrique Foster, agrimensor e hijo del colonizador Ricardo Foster, Santiago Denner, Rodolfo Gessler y Tomás Cullen. También debió tener relaciones y trato con la empresa colonizadora suiza "Siegrist & Fender", fundadora de la colonia Nueva Helvecia en la República Oriental del Uruguay (43), ya que la cita en la mentada carta remitida a Gessler. Entre Franck y estos colonizadores que actuaron en Santa Fe, debió haber trato no solo en materia de negocios sino también amistad entre familias, quizá entre otras cosas por compartir cultura e idioma -salvo con Cullen- ya que prácticamente todos eran naturales de países o regiones germánicas. Hemos comprobado, como una muestra de estas relaciones amistosas, sobre todo con relación a Denner, que la esposa de Franck fue madrina de bautismo de María Luisa, hija de aquel (44).

Franck también se desempeñó como administrador, por cuenta del Banco de Londres y Río de la Plata, de propiedades ubicadas en Santa Fe, como ser un campo denominado Rincón de Avechuco, situado al norte de Santa Fe sobre la margen izquierda del río Salado, de doce leguas cuadradas, en las inmediaciones de la estancia "Delicias de Avechuco" y la colonia San Justo. De otro, denominado Los Corrales, al noreste de Santa Fe y de trece leguas. Del denominado Tacurales, también al noreste de Santa Fe, de seis leguas y, finalmente, de "... el campo denominado Malaquías, hoy colonia San Agustín". El banco lo facultaba para enajenar concesiones en los terrenos mencionados, destinados a colonias agrícolas, percibiendo los importes y otorgando los títulos correspondientes (45).

Además debió haber incursionado en el comercio de trigo, naciente pero ya en franca expansión, seguramente a partir de su cono-

cimiento de las colonias santafesinas, dado que en su sucesorio se mencionan embarques de trigo que Franck realizó desde el puerto de Santa Fe.

En cuanto a los agricultores que adquirieron concesiones a Franck y sus socios, estamos inclinados a pensar que no hubo en manera alguna actividad promocional en Europa, al estilo de las primeras colonias que se fundaron en Santa Fe, para atraerlos al país. Más bien parece que se trataba de gente que llegaba "espontáneamente" y que no encontraba sitio en las viejas colonias oficiales tales como Esperanza, San Carlos o San Jerónimo, por ejemplo.

Ya estamos en los tramos iniciales del verdadero "boom" de la colonización, ayudado entre otras causas exógenas, por el llamado "pauperismo agrícola", que asoló las regiones montañosas de los Pirineos, el macizo central de Francia y los Alpes en todas sus vertientes. Al decir de un autor moderno:

"El problema hería vitalmente a la clase agricultora de más bajo nivel y era provocado por la subdivisión excesiva y antieconómica de la propiedad rural que, llevada a los límites del minifundio, determinaba el empobrecimiento gradual e implacable, lo que imponía, como lógica solución, la emigración de individuos jóvenes y familias enteras. Esta circunstancia, unida a la escasa productividad del suelo, las crisis económicas y el aumento de la población por la progresiva disminución de la mortalidad en relación a la todavía alta y mediana natalidad, configuró el proceso característico de la segunda mitad del siglo XIX y parte del XX -prácticamente hasta 1914- que hace de ese período la edad de oro de la inmigración europea hacia todos los continentes, período que por tal motivo ha sido llamado "de la europeización del mundo". (46).

Traslado de Franck a Buenos Aires.

Ya hemos señalado, al principio, que al vender Franck su casa de Santa Fe, en marzo de 1874, se reservó el derecho de habitarla hasta diciembre de ese año. Estimamos que a partir de esta fecha, ya se estableció en Buenos Aires con su esposa, quizá con la idea de emprender otros negocios, considerando que los desarrollados en Santa Fe iban bien encaminados y no requerían su presencia. Desconocemos otros motivos

de carácter personal para marchar a Buenos Aires.

Previamente, el 6 de agosto de 1874, Franck había adquirido un terreno en Buenos Aires "... haciendo esquina a la Calle Larga de la Recoleta y a otra calle nueva sin nombre con frentes al noreste y noroeste, el cual se compone de 26 varas de frente a la Calle Larga con 70 varas de fondo hacia el suroeste, equivalentes a 22,51 metros al primer rumbo y 60,62 metros al segundo...". El precio fue de 338.000 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires (47). Este inmueble correspondería en la actualidad a uno ubicado en la zona llamada de las "Cinco Esquinas", cruce de la actual avenida Quintana con las calles Libertad y Juncal, en el Barrio Norte. La propiedad en cuestión tiene un frente superior a los 20 metros sobre Quintana y algo más sobre Parera, correspondiendo a la numeración 94 y 96, siempre sobre la avenida Quintana, llamada antiguamente "Calle Larga de la Recoleta" porque era el camino que partía del portal de este cementerio (48). El solar es un sitio con historia, ya que formó parte de una quinta que perteneció a los padres de Manuel Belgrano, quienes lo adquirieron en remate público efectuado por la Real Audiencia por represalias tomadas contra el Real Asiento de Inglaterra (49). Por institución testamentaria, a la muerte de Franck, esta casa pasó al heredero Arnoldo Mauricio Weidmann, quien el 27 de junio de 1899 lo vendió a doña María Luisa Madero de Bustillo, por la suma de 75.000 pesos moneda nacional (50).



Las "5 Esquinas", cruce de la avenida Quintana con las calles Libertad y Juncal, barrio Recoleta, Buenos Aires. Fotografía c. 1870 perteneciente al A.G.N.

Muerte de su esposa.

En el sucesorio de la esposa de Franck hay una partida de defunción donde consta el informe del cura del Socorro, quien manifiesta que el párroco dió licencia para sepultar a "... María del Carmen Arias, de 38 años de edad, natural de Chile, domiciliada en la Calle Larga Nro. 16, casada con Mauricio Franck, que murió en el día de ayer de nefritis". La señora Franck murió el 2 de mayo de 1875 y en su citado juicio sucesorio hay una sumaria información de testigos, levantada ante un juez de Valparaíso con el objeto de demostrar su filiación como hija de Pedro Pascual Arias y de Bartola Arias, adjuntando Franck en las actuaciones copia de su primer testamento redactado en Santa Fe, para acreditar su matrimonio y consecuente vínculo hereditario, ya que manifestó haber perdido el certificado de matrimonio (51). Inferimos que los Franck, casados, como se ha dicho, en California, lo estuvieron más o menos por veinte años, hecho que se desprende de la carta de Franck dirigida a Gessler - fechada el 20 de marzo de 1878- donde hace mención a que su esposa le había "... hecho recordar cosas que han sucedido hace veinte años..." (52). Sin dejarnos impresionar ante las palabras que por mera fórmula suelen insertarse en los instrumentos públicos, señalemos que Franck declaró, en su primer testamento, como única heredera a su mujer "... por las relevantes virtudes que la adoman y la honorable comportación (sic) que ha tenido con el otorgante" (53).

Adhesión a prácticas espiritistas.

Esto se desprende de la ya mencionada reiteradamente carta que Franck dirigió el 20 de marzo de 1878, desde Buenos Aires, a su socio Juan Rodolfo Gessler, a la sazón en Basilea. Allí le confiesa su adhesión a las prácticas espiritistas y se congratula que Gessler estuviera también incursionando en tales menesteres. Quizá por el dolor ante la pérdida de su todavía joven mujer, bastante más joven que él y cuando nada hacía presagiar que habría de morir antes que su esposo, se aferró a esta doctrina, no encontrando consuelo en la ley mosaica que probablemente no practicaba (54). Y esta carta es el único documento que puede darnos una idea, siquiera somera, de su personalidad, ya que toda la documentación que con él se relaciona es de carácter administrativo e instrumental.

Su muerte.

Franck falleció en Buenos Aires el 29 de abril de 1879, a la edad de 56 años, según reza el certificado expedido por el cura rector de la parroquia del Pilar. Allí consta, también, que la causa de su muerte fue un aneurisma, que no recibió los sacramentos del rito católico, que tenía su domicilio en la Calla Larga de la Recoleta Nro. 62 y que fue sepultado en este último cementerio (55).



Avenida Quintana y Parera, Buenos Aires. Sobre el solar de la casa que perteneció a Franck se edificó este edificio.

El velatorio y entierro estuvo a cargo de la empresa de Angel Herrero, calle Piedad 504, y el servicio consistió en un "cajón extraordinario de caoba, macizo de plomo", una volante de duelo para, probablemente, sus amigos cercanos y servidores, un carro fúnebre con cuatro caballos, otra volante de primera para acompañantes, una chapa de bronce con inscripción, una corona grande con cuentas negras y una botella de licor Labarraque. El servicio debió ser de calidad o, por lo menos, quienes lo dispusieron no se fijaron en gastos, ya que importó la suma de 9.795 pesos moneda corriente de Buenos Aires o 391,80 pesos fuertes, que trasladados a su equivalente a gramos de oro fino a la fecha configurarían un importe de alrededor de 8.000 dólares americanos, suma que, a pesar de lo relativas que resultan las equivalentes monetarias con el pasado, configuraría una cifra bastante importante ⁽⁵⁶⁾.

En los libros de entrada de La Recoleta figura la sepultura de Franck el mismo 29 de abril de 1879, fecha que no es coincidente con los datos extraídos del sucesorio, donde se señala que lo sepultaron al día siguiente de su muerte, es decir el 30 de abril. Cabe agregar que en la actualidad -según lo pudimos verificar personalmente- no quedan rastros de su sepultura ⁽⁵⁷⁾.

Sucesorio y legados.

Al principio de este trabajo hemos citado también su segundo y último testamento, dictado después de la muerte de su esposa y con el fin de que la herencia no sea declarada vacante. Franck efectuó instituciones testamentarias que estimamos fueron bien meditadas para favorecer a sus familiares, a sus servidores y no olvidarse de sus coterráneos pobres. El notario interviniente se constituyó, el 29 de julio de 1878, en su casa de la Calle Larga. El testador declaró tener tres hermanos en Alemania, llamados Samuel, Vaneta y Ernestina y otra llamada Schannete, casada con Louis Fuerstemberg o Furstemberg, residente en los Estados Unidos de América. A cada uno de sus hermanos llegó 15.000 francos y a los pobres de la aldea de su nacimiento 2.000 francos, que deberían repartirse sin distinción de creencias religiosas. Declaró deber los sueldos que constan en sus libros a Arnoldo Weidmann y a su esposa Susana Wettstein de Weidman. A esta última, además, le lega 100 onzas de oro, la ropa blanca, las existencias que pertenecieron a su mujer, los utensilios de cocina y mesa y los muebles de la casa que a su juicio quisiera entre-

gar sus albaceas. A Guillermo Alfredo Weidmann, hijo segundo de los Weidmann, le lega ocho concesiones de 20 cuadras en las colonias de Santa Fe y por el remanente de todos sus bienes instituye universal heredero a su ahijado Arnoldo Mauricio Weidmann, también hijo de Arnoldo y Susana. Designa como su tutor, por su minoría de edad ⁽⁵⁸⁾ a Baltasar Moreno y a Belisario Roldán para los bienes ubicados en Buenos Aires, y a Santiago Denner para los bienes de Santa Fe. Dispone que los frutos de la herencia de su ahicajo se acumulen al capital hasta que llegue a la mayoría, sacando solo lo necesario para su mejor educación y depositándose el capital en un banco de Buenos Aires, pudiéndose comprar propiedades o cédulas hipotecarias hasta que el niño llegue a mayor. Por último, declara que Santiago Denner le adeuda la suma que arrojan sus libros, que deberá pagar con el 12 % anual, pero que al reducirse la deuda a 10.000 pesos fuertes, el interés será del 6 % anual ⁽⁵⁹⁾.

Respecto del legado de 15.000 francos a sus hermanos, consta en su expediente sucesorio el poder que su hermana Schannete F. de Fuerstemberg otorgó el 5 de noviembre de 1879 a Juan B. Wanklyn, en Mobile, Alabama (E.U.A.), ante el notario Theodore Lalled, para que cobre el legado. También, el mismo día y ante el mismo notario, comparecieron Bernard Moog, Myer D. Goldsmith e Isaac Wolf para manifestar el conocimiento que desde hacía muchos años tenían de la hermana de Franck, de su esposo y del mismo Mauricio Franck. Destaquemos el notorio origen judeo-alemán de los apellidos de estos testigos, con excepción de Goldsmith, judeo-inglés.

En cuanto a los hermanos que vivían en Alemania, eran Samuel, comerciante radicado en Landau (Baviera), Ernestina, casada con Samuel Seligman, comerciante radicado en Altdorf, cerca Neustadt, en el Palatinado, y Nanette, casada con Abraham de Rothschild, domiciliado en Heschlach, un suburbio de Stuttgart, capital del estado federado de Baden-Württemberg ⁽⁶⁰⁾.

El legado de los pobres de su aldea.

El 30 de agosto de 1879, mediante carta datada en Stuttgart, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Württemberg, acusó recibo al de Relaciones Exteriores del Imperio Alemán, del legado que Franck hizo para los pobres de Nordstetten. Se trataba de los 2.000 francos que, en moneda alemana, equivalían la suma de 1.577,50 marcos.

El franco oro tenía un contenido de 0,29032 gramos de oro fino de 24 kilates. De esta manera, el legado era igual a 580 grs. de oro fino.

Es notable la celeridad en el cumplimiento del legado, porque el 28 de setiembre de 1879 en el "Libro de Actas de la Oficina de Pobres de Nordstetten", que se encuentra en el archivo de la aldea, se registra que:

"El israelita Moritz Franck, fallecido en Buenos Aires, América del Sur, natural de Nordstetten, ha legado en su testamento 2.000 francos a los pobres de su localidad natal, la suma se debe distribuir entre ellos sin distinciones de credo religioso . . .".

Luego de describirse el camino que los fondos siguieron desde el consulado alemán de Buenos Aires hacia Berlín, hasta llegar a la aldea, se señala que en una reunión celebrada el día citado, los pobres del lugar fueron clasificados en cuatro clases:

1ra. clase: 20 personas que recibieron 30 marcos cada una.

2da. clase: 19 personas que recibieron 25 marcos cada una.

3ra. clase: 17 personas que recibieron 20 marcos cada una. (61)

Su fortuna personal.

¿Fue un hombre de fortuna Franck?. El giro principal de su actividad empresaria, como vimos, fue el negocio de las colonias en Santa Fe, que a su muerte estaba en sus tramos finales. Ya hemos visto, también, que incursionó en la exportación de granos, incipiente en el país pero en rápido crecimiento, aunque los detalles económicos de estos ruros no constan en el sucesorio. Allí aparece el inventario de los bienes y las alternativas del acuerdo a que se llegó para la administración judicial y liquidación de su herencia.

El contador designado por el juez para hacer un balance consigna un capital líquido de 125.335,44 pesos fuertes oro y 10.779,80 pesos fuertes papel. Remitimos al apéndice para hacer las conversiones.

La casa en La Recoleta fue tasada en 20.000 pesos fuertes oro, pero al venderse en 1899 por 75.000 \$ moneda nacional, ya arribaríamos a 33.000 pesos oro o 679.140 dólares de hoy. Entonces, el valor de su capital equivalía, más o menos, a unas seis casas como la de La Recoleta. Con todo este dinero, Franck pudo haber sido un terrateniente en Santa Fe, ya que la propiedad rural tenía un valor harto inferior a la urbana, si bien con el progreso de la colonización, aquella día a día la acrecentaba. También debemos tener en cuenta el monto de los legados a sus herma-

nos y a los pobres de su aldea (62.000 francos oro), suma muy importante.

¿En qué paró su fortuna? Las herencias se dividen y se gastan. El administrador judicial Santiago Denner siguió vendiendo hasta pasada la primera mitad de la década de 1880 los terrenos agrícolas de Santa Fe, todos bienes que habían pasado a su ahijado Arnoldo M. Weidmann.

Pero lo que permaneció, haciendo abstracción de toda valoración moral, es una obra colonizadora que dejó cuatro colonias agrarias que prosperaron y contribuyeron al progreso de la provincia y el país.

APENDICE DOCUMENTAL (62)

Una carta personal.

"Buenos Aires. Marzo 20 de 1878.

Señor don R. Gessler - Basilea

Estimado señor:

He recibido las dos cartas de Ud. del 24 de enero y 12 de febrero. Confirmando a Ud. la mía del 23 de febrero. Me hace mucho placer que Ud. estudie la hermosa materia espiritismo o espiritualismo, y no solo recomendaría a Ud. lo que Home dice en sus obras, sino el periódico mensual: "Estudios Psicológicos"; sobre todo la entrega de diciembre de 1877. En este periódico puede Ud. siempre ver lo que pasa en todo el mundo con respecto a esta nueva ciencia. Estoy enteramente de acuerdo con Home que hasta hoy sabemos o hemos aprendido poco de la vida de los espíritus por conducto de ellos mismos. Sin embargo, con este estudio hemos aprendido lo principal, y esto es, que no se muere, pero sí que se continúa a vivir. No estoy conforme con lo que dice Home, que el magnetizador influya sobre el sonámbulo. Yo tengo la prueba de lo contrario, pues Ud. debe bien recordar la historia que hace tiempo le conté, de una cadena de reloj, pelo y un retrato con marco que envié a mi cuñada en Chile. Yo no sabía que el hombre se llevase el retrato sin marco, ni el sonámbulo (Wespollet) su socio, que lo ha magnetizado, lo podía saber; sin embargo el sonámbulo me dijo que los objetos están todavía a bordo del vapor en viaje para Chile, pero el retrato **sin marco**. El marco se encuentra ahora en casa de don B. Moreno. No creo en la "reencarnación", por la única razón que mi esposa me dice de no saber nada de ello; que realmente es mi esposa que me lo dice, debo creerlo porque al mismo tiempo ella me ha hecho recordar cosas que han sucedido hace 20 años y que entonces yo había enteramente olvidado; la "reencarnación" sería para mí una cosa horrible.

No cumpliré el deseo de Ud. de mostrar a Kruger su carta y **ud. me excusará**, en primer lugar porque no lo veo nunca y después porque me es enteramente indiferente lo que este farsante cree. Brinkman está firme como antes; recibe personalmente muy bien "comunicaciones" del mismo Copperrath, que estuvo presente en la sesión de la cual Kruger le dió una relación tan llena de mentiras, está firme y dice que Kruger miente. Recibo a menudo cartas de Bredif. Yo también contesto siempre, pero con sen-

timiento veo que él no recibe mis cartas.

Anoche tuve otra vez una buena sesión de "materialización": Medium Wespollet (el dentista). Sin embargo, el espíritu no ha salido de la cortina; pero ha abierto la cortina y me ha mostrado al medium, me ha dado la mano y conversado largo tiempo conmigo. Eran dos; el uno me dijo llamarse Dionisio; y el otro mi esposa María. Pregunté por qué no hacían esfuerzos para poder salir; ellos contestaron: "no puedo, no es culpa nuestra". Pregunté: "¿es culpa mía?. No, sino del Medium; tiene mucha mediumnidad, pero no está desarrollada la paciencia". En estas sesiones estoy solo con Baltasar Moreno.

Ahora pasemos a las cosas materiales. Ud. me pregunta por qué no voy para Europa creyendo que tengo ganas. Esto es cierto, me gustaría irme, si Denner fuese menos comunista e hiciese más distinción entre lo mío y lo tuyo, pero si lo hace ahora que estoy en Buenos Aires, ¿cómo sería si yo me hallase en Europa?.

Maíz y harina han mejorado de precios en estos días y pienso que en breve podré enviarle a Ud. su dinero. Sin embargo estaría dispuesto a guardar por un año todavía \$ 10.000.- si esto hiciese cuenta a Ud. Dado el caso que Ud. lo dejase al 8 % por año a correr desde el primero de mayo o junio, le enviaría el resto inmediatamente, pero como ya le he dicho si Ud. puede encontrar mejor colocación, le enviaré el todo; pídale me conteste pronto para que yo sepa qué disposiciones puedo tomar. Siegrist y Fender me dicen que Ud. se ha casado en Basilea: ¿es cierto?. Ud. hubiera por lo menos podido convidar a sus viejos amigos a la boda. Mi primo Auerbach no me ha escrito nunca más; es probable que piense que me he vuelto loco; por si acaso Ud. debiese encontrarse con él, háblele de mí.

Le saludo cordialmente.

su amigo Mauricio Franck.

En casa del increíble doctor Cristiani tomo siempre mi vino de oporto; le manda recuerdos. Fdo. M. F."

La biblioteca, de nogal tallado, contenía:

- 1 - Cinco tomos "La Moda Elegante" años 1870, 71, 72, 73 y 69 encuadernados.
- 2 - Un tomo "Los Misterios de la Inquisición".
- 3 - Un tomo "La Honra y el Trabajo".
- 4 - Un tomo "Los Desgraciados".
- 5 - Un tomo de obras de Gil y Zárate.
- 6 - Dos tomos de Escrich "El Infierno de los Celos".
- 7 - Dos tomos "Trozos de Literatura".
- 8 - Un tomo "Los Dramas de la Aldea" de Roson o Poson du Terrail.
- 9 - Un tomo "Album poético español".
- 10 - Un tomo "Obras de Quevedo".
- 11 - Un tomo "La Perdición de la Mujer".
- 12 - Un tomo "Don Quijote de la Mancha".
- 13 - Un tomo "Los Girondinos".
- 14 - Un tomo "El Conde - Duque de Olivares".
- 15 - Dos tomos "La Madre de los Desamparados".

- 16 - Un tomo "Positive Pneumatologie".
- 17 - Seis tomos "Sammtliche Werke".
- 18 - Un diccionario Spanisch-Deutsch.
- 19 - Un tomo "Espiritista".
- 20 - Dos tomos "Los Desheredados".
- 21 - Un tomo "Schriften" de Amerhorst.
- 22 - Tres tomos "Neude Dorf Belchichten" de Auerbach.
- 23 - Un tomo "Auerbach Auf Der Lohe".
- 24 - Un tomo "Drei einige Eschter" de Auerbach.
- 25 - Un tomo "Landolin von Reuters" de Auerbach.
- 26 - Un tomo "Alexander von Humboldt".
- 27 - Un tomo "El Mendigo Negro".
- 28 - Un tomo "Descripción del Río de la Plata".
- 29 - Un tomo "La Esposa Mártir".
- 30 - Un tomo "Obras de Zorrilla".
- 31 - Un tomo "Victorias y Verdugos".
- 32 - Un tomo "Cuadros Castro y Serrano".
- 33 - Un tomo "Don Juan Tenorio".
- 34 - Dos tomos "Historia de Chile" de Guzmán.
- 35 - Un tomo "Teatro Social del Siglo XIX".
- 36 - Un tomo "Exploración del Río Amazonas".
- 37 - Un "Manual Práctico de Metalurgia".
- 38 - Un tomo "Medicina Veterinaria".
- 39 - Un tomo "El Cielo y el Infierno".
- 40 - El Libro de Mediums.
- 41 - Un Diccionario Español-Alemán.
- 42 - Un Diccionario Inglés-Alemán.
- 43 - Un tomo "Medicina Curativa".
- 44 - Un tomo "Honorarios de F.F.C.C. y Telégrafos de Europa".
- 45 - Un tomo "Schriften".
- 46 - Un "Catálogo de Máquinas".
- 47 - Un tomo "Studien".
- 48 - Cuarenta y cuatro tomos en rústica.
- 49 - Folletos y Publicaciones.
- 50 - Un diploma de la "Soc. Homeopática" a favor de M. Franck.

Muebles y útiles de la casa.

- 1 - Un escritorio de nogal, ministro.
- 2 - Un ropero de nogal.
- 3 - Una mesa de pino.
- 4 - Una prensa de copiar.
- 5 - Un apretador de papel con estatua.
- 6 - Un tintero de nogal.
- 7 - Dos sillas gíatorias.

- 8 - Un juego compuesto de un sofá y seis sillones, marrón.
- 9 - Un cuadro de marco dorado.
- 10 - Una alfombra de tripe.
En otra habitación
- 11 - Un piano.
- 12 - Un ropero de nogal de tres cuerpos con espejo.
- 13 - Una cómoda de nogal con piedra mármol.
- 14 - Dos camas de nogal con colchones, etc.
- 15 - Un lavatorio de nogal con piedra mármol.
- 16 - Una mesa de noche de nogal y piedra mármol.
- 17 - Dos sillones asiento de reposo.
- 18 - Dos sillas asiento de esterilla.
- 19 - Una mesa de jacarandá, y una carpeta para la misma.
- 20 - Un tohaller de nogal.
- 21 - Una caja de cristal con cinco frascos de perfumes.
- 22 - Una caja de música.
- 23 - Alfrombrado de tripe.
- 24 - Un juego de comedro de nogal compuesto de una mesa grande, otra de trinchar con piedra de mármol.
- 25 - Un aparador con piedra mármol, y n cristalero.
- 26 - Doce sillas con asiento de esterilla.
- 27 - Un reloj de pared y una silla de paja de hamaca.
- 28 - Un espejo marco dorado, dos floreros de vidrio, dos de porcelana chicos y uno grande; un calentador de agua a gas.
- 29 - Un sofá de reposar marrón.
- 30 - Una carpeta de hule.
- 31 - Una máquina de soda; siete copas para champagne y seis de chop.
- 32 - Una azucarera, mantequera, aceitera, frutera, botellón, quesera, copas surtidas, tres bandejas y juego de mesa de treinta y cuatro piezas.
- 33 - Un juego de sala compuesto de una mesa de jacarandá, un sofá de jacarandá forrado con alpaca moldoré, dos sillones y seis sillas iguales.
- 34 - Un espejo de marco de jacarandá.
- 35 - Un cuadro marco negro "El Bautismo". Otro igual "El Casamiento de Oro" y dos más pequeños, paisajes.
- 36 - Las fundas para el sofá, sillones y sillas y alfombrado de tripe
En la cocina
- 37 - Un aparador.
- 38 - Dos mesas.
- 39 - Una cocina económica grande y dos escaleras de dos manos.

Existencias en la caja de hierro embutida en la pared.

- 1 - Testamento otorgado por Franck ante el Ecn. Artola.
- 2 - Títulos de dos solares de terreno en Belgrano.
- 3 - Títulos de la casa Calle Larga de la Recoleta Nro. 62.

- 4 - Contrato de sociedad con Enrique Foster, sobre colonización de un terreno (4 fs.)
- 5 - Título de propiedad de un terreno en la colonia Rivadavia a favor de Arnoldo Weidmann y Susana Wettstein de Weidmann.
- 6 - Títulos de propiedad de un terreno en la colonia San Carlos a favor de Santiago Roth y Franck.
- 7 - Título de propiedad de un terreno en la ciudad de Santa Fe.
- 8 - Títulos de propiedad a favor de Bernardo Oberlin.
- 9 - Declaración firmada por el notario Nicanor Zaneti de Chile, en la cual consta que María Arias y Arias era hija legítima de Pedro Pascual Arias y Bartola Arias.
- 10 - Declaratoria de herederos de María Arias a favor de Franck.
- 11 - Poder general de Federico Bosch a favor de Franck; escritura de donación de Franck a favor del menor Carlos Bosch y Schuck.
- 12 - Ocho fojas de documentos referentes a terrenos en Santa Fe.
- 13 - Un poder de Juana Arias a favor de Franck.
- 14 - Título de propiedad a favor de Domingo Blangino.
- 15 - Dos fojas de apuntes de un testamento sin firma.
- 16 - Títulos de propiedad de un terreno de Franck, en Santa Fe, a la margen del río Salado.
- 17 - Cuatro fojas de la liquidación de haberes del Sargento Mayor Graduado Mariano Ferreyra.
- 18 - Títulos de propiedad a favor de Guillermo Joseph.
- 19 - Documento firmado por Oscar Meyer a favor de Franck por \$ 62.500.-
- 20 - Documento firmado por Santiago Denner por 9.068,83.- \$Fuertes a favor de Franck.
- 21 - Documento por \$bolivianos 1.500 de Pedro Tramben a favor de Franck.
- 22 - Documento por \$bolivianos 593 de Pedro Bernard a favor de Franck.
- 23 - Documento por \$bolivianos 300 firmados por Francisco Echarneir y F. Boubou-leer a favor de Franck.
- 24 - Dos vales suscriptos por Simón de Iriondo a favor de Franck por 500 \$Fuertes cada uno.
- 25 - Una cuenta del Banco Argentino de Santa Fe.
- 26 - Un documento por \$bolivianos 2.719,32 firmado por Julio Brinkmann a favor de Lamberto Gietz.
- 27 - Un pagaré firmado por José Smith a favor de Bemberg Himendal y Cia. por \$bolivianos 20.-
- 28 - Seis pagarés de José Smith a favor de Franck, endosados por este a Bemberg Himendal y Cia. por \$bolivianos 308,09.-
- 29 - Una libranza del Banco de Italia y Río de la Plata por 78 \$Fuertes Oro.
- 30 - Una nota de crédito del Banco Nacional para la cuenta de Franck por 9.800 \$Fuertes.
- 31 - Otra igual en el Banco Carabassa por 1.000 \$Fuertes Oro.
- 32 - Treinta y un recibos de contribución directa y otros.
- 33 - Dos contratos firmados por Carlos Roth sobre la casa de Dentista de propiedad de éste.
- 34 - Cinco cuadernos de apuntes de puño y letra del causante.

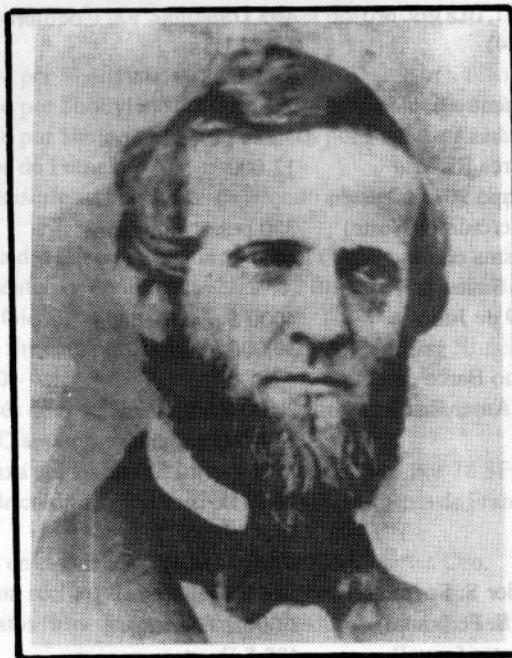
- 35 - Diez acciones de 100 \$Fuertes cada una de las minas de Amambay y Maracayú.
- 36 - Dos pólizas de seguro de la casa de la Calle Larga de la Recoleta.
- 37 - 3.600 \$moneda corriente; 4\$ plata y un real y 2 \$Fuertes Oro.
- 38 - Un reloj de señora con cadena, con piedras en las tapas.

EQUIVALENCIAS MONETARIAS Y OTROS VALORES (63)

1 peso boliviano 20 grs. plata	0,74 peso fuerte (\$F)	1876
1 peso fuerte (\$F)	1,50 grs. oro fino (24)	1868
1 peso oro sellado (\$0)	1,4516 " "	
1 " "	2,25 \$moned. nac. (papel)	1899
1 peso plata	23,963 grs. plata pura	
1 peso plata	20 \$ moneda corriente (pcia. de Bs. As.)	
1 peso fuerte (\$F)	25 " "	1868/76
1 onza oro de 28,70 grs.	16 pesos fuertes (\$F)	1863
1 libra esterlina de oro	7,322 grs. de oro fino	
1 franco oro (FO)	0,29032 grs. oro fino (24)	1879
1 marco oro (MO)	0,35802 " "	1879
1 dólar americano (U\$S)	2,38 \$moned. nac.	1907
1 " "	2,78 " "	1930
1 onza troy de 31,105 grs. oro	465 U\$S	octubre 1987
1 gr. oro fino (24)	13,72 U\$S	" 1987
1 gr. oro 18	8,77 U\$S	" 1987
1 legua campo centro pcia. de Santa Fe (2.700 has.)	3.250 pesos fuertes	1880
1 legua ídem cerca Rosario	12.000 " "	1865
1 concesión campo 20 cuadras en la colonia San Jerónimo (Norte)	350 pesos bolivianos	1879
1 solar en la misma colonia casa de Ricardo Foster en	40 " "	1878
3 de Febrero y 9 de Julio	4000 \$ plata sellada	1865
La misma casa	30.000 \$ m/n	1888
Casa de Feliciano Barco en Iro. de Mayo y Amenábar	2.600 \$ bolivianos	1879
1 oveja	1,26 \$ bolivianos	1879
1 potro	7 " "	1879
1 caballo	12 " "	1879
1 vaca lechera	14 " "	1879
1 buey	20 " "	1879
sueldo gobernador S. Fe (anual)	3.600 \$ Fuertes	1865
sueldo ministro S. Fe (anual)	3.000 \$ Fuertes	1865
sueldo prof/maestro (anual)	408 \$ Fuertes	1865
sueldo cabo (anual)	60 \$ Fuertes	1865
sueldo sargento (anual)	108 \$ Fuertes	1865
sueldo médico (anual)	360 \$ Fuertes	1865

RETRATOS DE MAURICIO FRANCK

En la sede de la comuna de la localidad de Franck hay un retrato que oficialmente es tenido como perteneciente al fundador. En base al mismo, se ha realizado un busto -también ubicado en esa Comuna-, tendiente a homenajearlo. Ignoramos cómo llegó ese retrato y quién pudo cederlo. Gracias a un feliz encuentro con el especialista argentino en fotografía antigua señor Luis Priamo, hemos conseguido otro retrato a Franck. El negativo fue hallado por el señor priamo en el archivo del fotógrafo de la colonia Esperanza (S. Fe) Fernando Paillet (1880-1942). Ciertas consideraciones lógicas hacen que nos inclinemos por suscribir la autenticidad de este último retrato. Por ejemplo: el fotógrafo esperancino conoció a contemporáneos de Franck, con seguridad; quizá Santiago Denner le entregó un retrato original y él lo reprodujo. Además, el nombre del retratado está con letra manuscrita al parecer en el tiempo en que fue sacado.



Retrato de M. Franck. Está en la Comuna de la localidad de Franck.
De ignota procedencia, estimamos que es apócrifo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- 1) Archivo General de la Provincia de Santa Fe (A.G.P.). Protocolos de Escribanías Públicas. Prot. Eno. Silvestre Sienna. Tomo año 1872 folio 5. La onza española pesa 28,70 gramos.
- 2) Archivo General de la Nación (A.G.N.). Protocolo del Eno. Vivente Artola. Registra 19, año 1878, folios 259 vuelto a 261 v.
- 3) Azquenase o asquenase. Sobre el origen de esta etnia hebrea puede consultarse la interesante aunque polémica tesis de Arthur Koestler en "El Imperio Kázar y su herencia". Buenos Aires. Aymá S.A. Editora. 1980. También: González Blanco, Pedro. "Contribución de los Judíos Españoles a la cultura universal". Méjico, CA-JICA. 1958.
- 4) Franck, Rodolfo Guillermo. Su informe en carta al autor del 25-07-1985 con datos tomados de un folleto sin mención de autor (mimeografiado), remitido desde Nordstetten, República Federal de Alemania (R.F.A.)
- 5) *Ibidem*.
- 6) Para describir la situación histórica y social de los judíos de Nordstetten, hemos tomado, casi literalmente, el informe remitido mediante carta del 26-06-1986 por el Sr. Hans. Wagenpreil, vecino de dicha aldea, quien citó como fuente a SILBERSTEIN, Dr. Michael: "Historisch-topographischen Beschreibung des Rabbinatebezirks Muhringen von 22. Dez. 1875". Staatsarchiv. Wiesbaden. R.F.A.
- 7) Bettelheim, Anton. "Berthold Auerbach, der Mann, sein Werk, sein Nachlass". Viena. 1907. Pag. 11.
- 8) *Ibidem*.
- 9) Nordstetten (R.F.A.). "Personnenstanbucher".
- 10) "Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana". Espasa-Calpe S.A. 1924. Tomo VI.
- 11) A.G.N. Sucesiones Nro. 5791. Sucesorio de Mauricio Franck, folio 2. En una carta fechada en Buenos Aires el 20-03-1878 (ver "Apéndice Documental", Franck dice: "Mi primo Auerbach no me ha escrito más . . .").
- 12) Gesualdo, Vicente: "Argentinos en la Fiebre del Oro". En revista "Automundo". Abril de 1981. Año XX. Nro. 112.
- 13) A.G.N. Sucesiones. Nro. 3685. Sucesión de María del Carmen Arias de Franck.
- 14) A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Eno. Ramón de Caminos. Tomo 31. Años 1866/7 (14). Flios 86 vuelto. *Ibidem*. Prot. Eno. Aquiles Guindón. Tomo 35. Años 1874/72 (303). Folio 175 vto.
- 15) *Ibidem*. Prot. Eno. Silvestre Sienna. Tomo 1874 (537). Folio 32 vto. Para la compra de un terreno lindero, ver: Prot. Eno. Olayo Meyer. Tomo año 1867 (361). Folio 60 vto.
- 16) Gallo. Ezequiel. "La Pampa Gringa". Buenos Aires. Sudamericana. 1983.
- 17) A.G.P. Boletín Nro. 9 Santa Fe. 1977. Roverano, Andrés: "La Colonización en Santa Fe. Repertorio de documentos oficiales 1853/1900". Pag. 53.
- 18) Gallo, op. cit.
- 19) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 25 leg. 16 Nro. 77. Año 1864. Folio 839.

- 20) El Tala. Paraje ubicado sobre la ruta nacional 19, jurisdicción de San Agustín, departamento Las Colonias, km. 16; existió un destacamento militar y allí, en 1838, se desarrolló la batalla del mismo nombre, entre Juan Pablo López y Domingo Cullen.
- 21) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 29, año 1865. Leg. 16. Nro. 8. Folio 374.
- 22) A.G.P. Expedientes Civiles. Año 1871. T. 2. Nro. 38. Para más referencias sobre Ricardo Foster y Máximo de Elía, ver del autor: "Ricardo Foster, semblanza de un colonizador", en Revista Nro. 52 de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.
- 23) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 27. Año 1865. Legajo 17. Folios 827/880. Idem. Poder Legislativo de Santa Fe. Cámara de Diputados. T. 10. Año 1865. Folios 303/4.
- 24) A.G.P. Archivo de Gobierno. Tomo 31. Leg. 21. Nor. 4. Folio 608. Idem. Leg. 2 Nro. 121. Folio 1150 y T. 33 leg. 21. Nro. 50. Folio 224.
- 25) A.G.P. Expedientes Civiles. Tomo 2. Año 1871. Exptes. 38 y 39. Ib. año 1865. Expte. 54.
- 26) A.G.P. Escribanía de Gobierno. Expedientes año 1857. Folio 198. También Expedientes Civiles. Año 1868. Expte. 48.
- 27) A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Escno. Olayo Meyer. Tomo años 1868/9 (370) Folios 200 vto. y siguientes.
- 28) López, Juan S. "Augusto Brugges y la colonia San Juan de Corrientes (1851-1858)". En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Buenos Aires. 1982. Año XVI. Nro. 27.
- 29) Frank, Rodolfo G. "Revista de Investigaciones Agropecuarias". INTA. Buenos Aires. 1970. Serie C. Economía y Administración Rural. Vol. IV. Nro. 1.
- 30) A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Ecn. Guillermo Lehmann. Año 1876. Folios 60 vto. y siguientes. 68.500 \$bolivianos equivalían, más o menos, a 51.984 \$Fuer-tes de 1,50 gramos de oro 24.
- 31) A.G.P. Topografía. Tomo 74. Folio 113. Idem: Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. de Santa Fe. Plano agregado al duplicado 163 de la colonia Franck, departamento Las Colonias. En esta documentación consta la lista de los primeros propietarios.
- 32) A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Ecn. Francisco Guerra. Tomo 296. Año 1879. Folio 52 (testamento de Santiago Denner).
- 33) "Títulos viejos de Mauricio Franck", en poder del autor y por donación de Emilio Weidmann. Contienen datos sobre las colonias Nueva y Rivadavia. Idem: A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Ecn. Aquiles Guindón. Tomo año 1875. Escritura del 3-12-1875.
- 34) Sucesorio de Franck cit.
- 35) Ibidem. Folio 201.
- 36) A.G.P. Archivo de Gobierno. Tomo 25. Año 1864. Folio 826.
- 37) Idem nota 33. Miguel Otero, patriota, nac. Salta 1790; m. en Bs. As. el 13-07-1874. Colaboró con San Martín en 1820 y 1821 se unió al Ejército Libertador y fue agente secreto de San Martín. Prestó servicios a Bolívar. Fue, entre otras cosas, gobernador interino de Salta en 1841. Murió en la pobreza (Abad de Santillán, Die-

- go: "Gran Enciclopedia Argentina". Buenos Aires. Ediar. 1960. Tomo 6, p. 101.) Para más datos sobre el inmueble donde se asentó la colonia Rivadavia, digamos que el 28-11-1861 Otero dió poder a Alvaro de Alsogaray para que gestione el testimonio de los títulos de los terrenos ubicados en la margen derecha del Salado y arroyos Colulú y Cululucito. Dichos terrenos pertenecieron a Agustín de Iriondo y Rosa Maciel. Luego los compró el Brigadier E. López (A.G.P. Expedientes Civiles. Año 1862. Tomo 1. Expediente 27.)
- 38) A.G.P. Escribanías Públicas. Prot. Ecn. Olayo Meyer. Tomo 369. Folio 478.
- 39) Archivo General de los Tribunales de Santa Fe. 1ra. Circunscripción Judicial. Juzgado 3ra. Nominación, 2da. secretaria. Año 1942. Nro. 275. Autos: "Gessler, Rodolfo s/sucesorio" (Expte. 330/1930).
- 40) A.G.P. Expedientes Civiles. Tomo año 1872. Expte. 76.
- 41) A.G.P. Expedientes Civiles. Tomo año 1872. Nro. 2. Expte. 30.
- 42) A.G.N. Sucesorio de M. Franck cit.
- 43) Sobre esta colonia consultar: Wirth, Juan Carlos. "Génesis de la colonia agrícola suiza Nueva Helvecia". Montevideo. 1980. Ministerio de Educación y Cultura. 2 tomos.
- 44) Para mayores datos sobre S. Denner se puede ver: Archivo General de los Tribunales de Santa Fe. 1ra. Circunscripción Judicial. Juzgado 3ra. Nominación 2da. secretaria. Nro. 80 año 1951. Autos: "Denner, etc. s. sucesorios" (Expte. 321/1949). Denner m. en Esperanza (S. Fe), el 1-10-1920 a los 81 años.
- 45) Rosario. Archivo de Protocolos. Ecn. José María Ruiz. Escritura del 06-02-1872.
- 46) López, Juan S., op. cit.
- 47) A.G.N. Prot. Ecn. Manuel Salas. Reg. 34. Año 1874. Tomo 2, folio 846 vto. y 848. En el sucesorio de Franck consta una impugnación a la tasación judicial de la casa. Se estima que un valor de 500.000 \$ moneda corriente de la pcia. de Bs. As. (o 20.000 \$ fuertes) es irrisorio. Se describe la casa como de gran categoría, lujosa construcción y con espaciosos jardines. La crítica al precio que hace el impugnante parece razonable, si contamos con que el terreno solamente costó 13.520 \$ fuertes.
- 48) Gammalsson, Hjalmar E.: informe al autor en carta del 03-07-1985.
- 49) A.G.N. Protocolos: Ecn. Tomás Boyso. Reg. 5. Año 1800/1801. Folio 335/337 vto.; idem: folio 384 vto./385. Ecn. Mariano García Echaburo. Reg. 3. Año 1813. Folio 57. Ecn. Francisco Castellote. Reg. 1. Año 1827/8. Folio 230/231. Ecn. Luis López. Reg. 1. Año 1839. Folio 216 vto./217 vto. Ecn. Manuel Salas. Reg. 34. Tomo 2. Folio 846 vto./848.
- 50) A.G.N. Ecn. Natalio Ponce. Reg. 19. Año 1899. Tomo 1. Folios 247/249. El precio de venta da idea del gran valor del inmueble. En 1907 1 dólar costaba 2,38 pesos m/n. Tener, también, en cuenta la desvalorización que sufrió el dólar.
- 51) A.G.N. Sucesiones Nro. 3685. Sucesorio de María del C. Arias de Franck, ya cit.
- 52) Ver cit. Nro. 11.
- 53) Ver cit. Nro. 1.
- 54) A.G.N. Gessler, Rodolfo c/testamentaria de M. Franck por cobro de pesos en el suc. cit.
- 55) Franck, suc. cit.

- 56) Ver equivalencias monetarias en el "Apéndice".
- 57) Buenos Aires. Cementerio de "La Recoleta". Libro de Entradas. 1879. 29 de abril. Sección 17. Tablón 34 1/4. Sepultura 1/6.
- 58) Buenos Aires. Congregación Evangélica Alemana. Registro del año 1876. Nro. 90. Consta la partida de bautismo de Arnoldo Mauricio Weidmann. n. Bs. As. 08-04-1876, h. de Arnoldo, de 23 años, nat. cantón Zurich y de Susana Wettstein, de 22 años, de igual nat. Padrino: Mauricio Franck, nat. Württemberg, 50 años.
- 59) Ver cit. Nro. 2.
- 60) Franck M. sucesorio cit. Respecto de su cuñado Abraham de Rothschild, siendo el suyo un apellido que inmediatamente nos remite a los famosos banqueros homonimos, para aventar ligeras suposiciones, debemos aclarar que según nuestro corresponsal de Nordstetten (R.F.A.) Sr. Hans Wagenpfeil, este apellido era abundante entre los judíos de la región, estimando este señor que no tenían parentesco con los banqueros.
- 61) Nordstetten (R.F.A.). "Protokollbuch de Ortsarmenbehörde Nordstetten", página 16 y siguientes.
- 62) La documentación transcrita en el "Apéndice" forma parte del sucesorio de Franck.
- 63) Las equivalentes monetarias consignadas son relativas y sirven, como ya lo hemos dicho, como mera orientación. Nos ha parecido conveniente y orientador fijar las equivalencias con el valor del oro y el dólar americano pero, como es notorio, uno ha variado su valor en un siglo, hoy mismo tiene oscilaciones permanentes, y el otro sufrió un proceso de desvalorización. Sobre el tema se puede consultar la siguiente bibliografía: Alvarez, Juan: "Temas de Historia Económica Argentina". Buenos Aires. Junta de Historia y Numismática Americana. 1929. Ensinck, Oscar Luis. "La Moneda en Santa Fe, Proceso Histórico". Rosario. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Instituto de Historia. Monografías ensayos. Nro. 21. Diario "La Nación" de Buenos Aires, 04-X-1987. A.G.P. Libro de contratos Celebrados ante el Juez de Paz de San Gerónimo. 1872/79. Guevara, Ubaldo M. "Papel Moneda de la República Argentina / 1890/1980". Ed. Héctor C. Jansón. A.G.P. Exptes. Civiles año 1886. Expte. 19. Prot. Ecnías Públicas. Ecno. Caminos. Tomo 20 folio 60. Ecno. Clusellas. Tomo 173 folios 2159 y sig. Prot. Ecno. Silvestre Sierra. Tomo año 1874 (537). folio 32 vto.



CASA DE LOS ALDAO
Sede de la Junta Provincial de Estudios Históricos